

*1/1* ~~1/1~~ *2/924*

A mi vuelta de los Estados Unidos el miércoles último, se me acercaron varios periodistas pidiendo les diese mis impresiones personales y políticas y sobre todo con respecto a las gestiones de la Comisión Legislativa que actualmente se encuentra en Washington. A todos respondí, como era natural, agradeciendo sus atenciones y prometiendo decir algo para el público después que hubiese tenido la oportunidad de hablar con mis amigos.

Mi viaje a los Estados Unidos, fué principalmente para asistir a las reuniones del Comité Nacional Republicano en los días 11 y 12 de Diciembre último, en las cuales decidió el Comité la celebración de la Convención Nacional en la ciudad de Cleveland, Ohio, el martes, 10 de Junio de este año, así como otros asuntos de importancia. Traje conmigo la documentación oficial para hacer entrega personal al Secretario del Comité Territorial para llevar a efecto una Convención del Partido Republicano en la que deberán elegirse dos delegados con sus suplentes que asistan a la Convención Nacional.

Aunque mis gestiones no tenían nada que ver con las de la Comisión Legislativa, fuí a New York a recibir a mis amigos Tous Soto, González Mena, Iglesias y Alonso, hospedándome en el mismo hotel que ellos, y así pude de cerca ver las atenciones de que fueron objeto los miembros de la Sub-Comisión que estaba encargada de la importante misión cerca de la Universidad de Columbia, en New York.

Volví a Washington con los Sres. Tous Soto y González Mena, y los visitaba a diario en el Hotel Hamilton, donde se hospedaron todos los miembros de la Comisión. Por lo que me refirieron dichos amigos, reina la más perfecta armonía entre todos los miembros de la Comisión

y el memorial firmado por todos ellos, lo convinieron a bordo del vapor antes de llegar a New York y están dispuestos a mantener ese documento y a trabajar con fé para obtener lo que en él se consigna.

Se me ha preguntado si creo que la Comisión Legislativa ha de tener éxito en sus gestiones, y tengo que contestar, conociendo como conozco por la práctica lo que representan estas gestiones políticas, que esta vez el país logrará buenos resultados de estas gestiones.

Hasta ahora las comisiones que habian ido a solicitar reformas para el país representaban aisladamente a los partidos políticos y cada uno exponía su distinta manera de pensar. Es la primera vez desde que nos cobija la Bandera Americana que se agrupan en una sola aspiración los tres partidos políticos para decirle al Congreso de los Estados Unidos, que es la entidad que nos gobierna, que ha llegado el momento de que cese para Puerto Rico la incertidumbre en lo que se refiere a su porvenir político. Tenemos derechos, después de 26 años de nebulosas y de incógnitas, a que se nos diga de una vez para siempre cual es la intención del pueblo Americano con respecto a nuestro porvenir. Tenemos derecho a saber cómo hemos de educar a nuestros hijos, si para ser habitantes de una perenne colonia o si podemos aspirar a ser ciudadanos tan dignos como lo son los de otras comunidades americanas, o si, por último, hemos de echar las bases para una futura república Hispano-Americana. En esta gestión de averiguar cual es la intención de los legisladores y de decir sin ambages cómo piensa y cómo siente y a lo que aspira el país, los miembros de la minoría de nuestro Partido forman con los otros miembros de la Comisión un solo bloque.

No hay en absoluto discrepancias entre los miembros de la

mayoría y los de la minoría de esa comisión. Los que opinan que ha habido deslealtad por parte de la minoría al presentar un Memorial adicional en donde se expresa la ambición de que Puerto Rico sea un Estado de la Unión, olvidan de que cuando la minoría republicana en la Legislatura votó a favor de la Resolución Conjunta No. 2, era con el entendido de que, en lo fundamental, habrían ellos de solicitar la finalidad a que siempre ha aspirado el Partido Republicano desde su fundación en 1899: La Plataforma del Partido Republicano, en lo fundamental, ha sido siempre incommovible y la Resolución Conjunta no pudo borrarla de la mente de los republicanos y aun en el caso de que el actual Congreso nos negase el derecho de ser un Estado de la Unión, quedará siempre la voluntad de los Republicanos, reunidos en Asamblea constituyente, para decidir si han creído llegado el momento de borrar esa aspiración de ser iguales a los ciudadanos del Norte.

Existe además otra circunstancia que es bueno recordar. Antes de salir la Comisión para los Estados Unidos, el Comisionado Residente, Sr. Córdova Dávila, que es miembro ex-officio de ella, tuvo por conveniente presentar un proyecto de ley en la Cámara de Representantes proponiendo cambios radicales en la Constitución actual de Puerto Rico, y ante esta actitud, ~~que no fué nunca desautorizada por la Junta Central Unionista~~, no podían los republicanos de la Comisión hacer otra cosa que dejar bien sentada la aspiración del Partido Republicano Puertorriqueño, de que el país se convierta en el futuro en un Estado de la Unión.

La otra solicitud de la Resolución Conjunta se refiere a que Puerto Rico tenga el derecho de elegir su propio Gobernador, y en esta aspiración concurren de buena fé las dos minorías. Mi opinión

personal es que el Congreso no autorizará la elección de Gobernador, porque nunca lo ha concedido a ningún Territorio. Pero sí es bueno que en el Congreso Americano se oiga la Voz de Puerto Rico unánime diciendo que después de veinte y seis años de haber sido gobernados por once ilustres hijos del Norte, sin contar con las interinidades, es llegada la hora de tener un Gobernador propio, alguien del propio terruño para demostrar al resto de los Estados Unidos de que podemos hacerlo tan bien como lo hacen ellos. Creo yo de buena fé que si los hawaiians lograron que en su Carta Orgánica se estipulase que el Gobernador nombrado por el Presidente habia de ser residente de las Islas, Puerto Rico, que está más adelantado que el Hawaii, logrará por lo menos, que se consigne en nuestra Carta orgánica igual derecho.